

EL BLOQUE

PERIÓDICO LIBERAL

(Franqueo concertado)

Año X

No. 20 devuelven los originales

Cáceres 19 de Enero de 1916

la Dirección y Administración, Hargallo, 64

Núm. 433

El encasillado

Es el asunto que absorbe el interés y sirve de tema obligado en todas las conversaciones.

Se barajan nombres y distritos y cada cual hace la distribución según su punto de vista, las impresiones que recoge y sus inclinaciones o simpatías.

Lo único que se sabe de cierto sobre esto es que no se sabe nada. Cuanto se dice no pasa de la categoría de conjeturas y fantasías.

En el Gobierno civil, que es en donde primeramente tiene que saberse nada se sabe. Y no es que se trate de guardar reserva, porque precisamente en cuanto se comunica oficialmente el encasillado, los gobernadores tienen verdadero empeño en echar la noticia a los cuatro vientos, porque es un efecto moral mucho más eficaz para el éxito que todos los registros y resortes que se pueden emplear en un Gobierno civil en favor de un candidato ministerial.

Los electores miran la veleta del Gobierno civil y en cuanto ven a donde apunta, allá se dirigen a toda prisa para llegar los primeros. Como que el primer elector es el encasillado, y el segundo... los electores.

Quedamos en que todavía no se sabe nada sobre el encasillado de la provincia; sin que contradiga esta afirmación el nombramiento de Alcaldes de R. O. y de Concejales interinos, porque hay distrito como el de Hoyos, en el cual nadie se atreverá a deducir el candidato por los Alcaldes de R. O. y los interinos. Además, unos y otros pueden desnombrarse por quien se nombraron y en paz.

Sin embargo, en el terreno de las conjeturas, parece muy probable que los actuales Diputados y Senador, liberales, sean encasillados también y por tanto que Coria y Navalmoral y un lugar de la Senaduría, lo sean los mismos que lo son. Además, dada la lucha tan reñida y el resultado tan brillante del candidato liberal en la última elección de Plasencia, tampoco puede ofrecerse duda quien será el encasillado. Por una consideración análoga y teniendo en cuenta la tradición en nuestra provincia de dar a la oposición dos lugares, dos actas, parece de igual modo descartado a quien se encasillará por Hoyos y por igual razón no es difícil considerar encasillado otro candidato para la Senaduría.

Las dudas están en los restantes distritos, Alcántara, Trujillo y Cáceres. En Alcántara están los liberales Marqués de Morella y Muñoz Soria, con sus respectivos títulos y precedentes; pero en Cáceres y Trujillo está más oscura la solución.

Sólo el ilustre Jefe del partido liberal pueda resolver en definitiva quienes puedan ocupar esos puestos, así como disipar los vientos de lucha que amenazan a todos los distritos; resolución final que seguramente no adoptará sin escuchar el informe, oral o escrito, de persona tan experimentada y de un juicio tan equilibrado y tan sereno como el actual Gobernador civil Sr. Paula Dalgado, el cual a sus claras dotes personales ha de unir en sus informaciones la imparcialidad, la lealtad y la

responsabilidad que lleva tras sí el ejercicio de su cargo.

De todas suertes, pocos días faltan para que sepamos de una manera oficial y definitiva la lista de los agraciados, sobre todo lo que se refiere a los Diputados a Cortes, porque la otra no suele ultimarse hasta que se celebran las primeras elecciones.

Cuidado con los niños!

En Bilbao ha sido detenido un quidam llamado Melquiades Mantecón que se dedicaba al secuestro de niños para enviarlos a las fábricas de vidrio de Francia.

Cuatro niños que pretendía conducir a la estación de San Sebastián para hacerles pasar la frontera, están a disposición de la Junta de Protección a la Infancia, la cual los reintegrará a sus hogares.

Notas financieras

Tabacos y Timbre

La recaudación por Tabacos en Diciembre último fue de 20.404.716 pesetas, con aumento de 1.258.699, y la de Timbre de 8.534.854, con aumento también de 188.850 pesetas.

Durante todo el año de 1915, los productos totales por Tabacos fueron 217,81 millones y los de Timbre 95,17, en baja de 1,81 y 1,27 millones respectivamente, con relación a 1914.

Los ingresos en 1915

Ha publicado la Gaceta los resúmenes de los ingresos de Hacienda en el año de 1915.

La recaudación se eleva a 1.203 millones de pesetas, y como en el año anterior ofreció 1.274, resulta una baja de 71 millones correspondiendo la mayor parte a los ingresos de Aduanas. Añadiendo los 620 millones producto de la negociación de Obligaciones del Tesoro, la recaudación total queda cifrada en 1.823, resultando entonces un alza de 470 en relación con lo ingresado en 1914.

Se determinan en alza: la contribución territorial, por 1,06 millones; los derechos reales, por 5,13; las utilidades, por 2,10; los azúcares, 3; el alumbrado, por 0,14; y las Loterías, por 2,08; y acusan baja: de 0,21, la contribución industrial; de 4,70, los Tabacos; de 2,49, el Timbre; de 3,27, los Alcoholes; de 2,23, los C. n. n. n.; de 1,38, las minas; de 63,39, las Aduanas y de 6,98, los demás conceptos.

Los que se iban fuera

De 173 vapores de la matrícula de Bilbao se conocía esta situación: 55 en puertos extranjeros con posterior destino a España; 38 en puertos extranjeros con posterior destino a otro extranjero; 29 en puertos españoles; 3 en reparación; 6 con destino a otro puerto español y 20 con destino al extranjero.

Del balance del Banco

Durante la primer semana del año el oro en caja del Banco de España aumentó en 1.364.061,34 peseta y el en poder de correspondientes, en 3.803.943,54. El oro de la propiedad del Banco en 8 de Enero sumaba 966.110.103,75.

Los billetes apenas varían, puesto que sólo aumentan de 2.100 a 2.116 millones.

Las cuentas corrientes disminuyen en 224 millones de 697,78 a 695,54.

La Golondrina

¿Te acuerdas? La pusimos en el cuello dos lacitos, jurándonos amor. La soltamos, y gorgieando alegre ligera se alejó.

Pasó un año... Perjuró, me olvidaste... el ave, cariñosa a mi volví.

En el cuello llevaba el lazo mío... el tuyo... lo perdí.

FEDERICO REANO.

Boletín oficial agrícola

Las lluvias caídas en la última decena de Noviembre y en la quincena de Diciembre, unidas a la temperatura templada que ha reinado hasta hace pocos días, ha dado por resultado que los sembrados presenten en la actualidad un buen aspecto, notándose en algunos de ellos exceso de desarrollo folioso; en la segunda quincena del pasado mes, se han dejado sentir fríos algo intensos, que son convenientes para que se detenga algo la vejetación aérea y se robustezca más la parte radical de las plantas.

El estado de la ganadería ha mejorado notablemente, pues ya encuentran en el campo abundante pasto el ganado lanar y el mayor, aunque no gran cantidad; pero puede ya irse defendiendo.

Las monteras se han terminado de aprovechar, habiendo sido éstas muy medianas en general.

Las operaciones que en la actualidad se efectúan en el campo son: podas de viñas, encinas y alcornoques, arriqueo en la siembra de cereales, decaje de terrenos de monte pardo para dedicarlos al laboreo, plantaciones de árboles, cava de habas y limpia de olivos.

Está muy avanzada la recolección de la aceituna, cuya cosecha en el presente año solo será regular, debido principalmente a las heladas del mes de Abril, fuertes calores del verano y escasez de lluvias a principios de otoño. Los olivos han mejorado mucho de las plagas de que estaban atacados.

Ha dado principio el saneamiento de los terrenos infestados del germen de langosta, cuya operación se va realizando con mucha lentitud, debido a la apatía de los propietarios a pesar de haberseles dado instrucciones terminantes para ello.

EL DIRECTOR TRABAJO

El Sr. Francos Rodríguez ultima el decreto creando el llamado telegrama comercial de tasa reducida.

Se comprenderán en dicha denominación las órdenes de Bolsa.

También activa cuanto se relaciona con la implantación de la Caja Postal de Ahorros.

Dificultades de orden material impedirán que este importante servicio empiece a funcionar antes del 15 de Febrero.

Uno de estos días el ministro y el subsecretario de Gobernación visitaron el local de la Caja, donde se está instalando la luz.

Ya están nombrados los Consejeros de vigilancia y de Administración.

Además tiene en estudio una reforma, por la que se aumentará en 25 céntimos el sueldo diario de los carteros de segunda clase y se unificarán los sueldos de los de primera con los de Madrid.

Esta reforma, tan solicitada por el personal de cartería de España, parece va camino de realizarse muy en breve.

También, lleva muy adelantados los trabajos preparatorios para el establecimiento del servicio de envíos contra reembolso, y uno de estos días aparecerá en la Gaceta el oportuno Real decreto.

Este nuevo servicio, que es de una gran utilidad para el público, sólo comprenderá, por ahora, los libros y publicaciones, haciéndose extensivo a otros objetos a medida que se disponga de los elementos indispensables.

EL NUEVO Comisario de Seguros

La importante revista «Seguros», que se publica en Madrid, dedica a nuestro querido y respetable amigo el siguiente artículo.

«La penosa impresión que nos produjo la última crisis ministerial, arrastrando tras sí al caballeroso Sr. Conde de San Luis, ha sido compensada sobradamente con el nombramiento, para el desempeño de tan alto cargo, de nuestro queridísimo amigo el activo e inteligente diputado por Archidona Sr. Armiñán.

De su cargo por la Dirección General

de Obras públicas fué dejado por todas partes imperoedera memoria de su gestión.

Los que necesariamente tenemos que viajar, hemos tenido ocasión de apreciar lo mucho que se le estima en todas partes, haciendo figurar su nombre en calles, puentes y paseos, como fehaciente homenaje de gratitud.

Pero si en todas partes se le quiere y estima, en ninguna se le aprecia como en Málaga, la bella perla del Mediterráneo, donde la estimación ha llegado a rayar en idolatría.

Si alguna vez, en aquella tierra, que no tuvo consideración para ninguna política, no triunfaron en toda línea los amigos del Sr. Armiñán, los de éste, que lo son todos los malagueños sin distinción de clases ni partidos, le hicieron una tan grandiosa manifestación, que inablemente habrá de perdurar en su memoria por toda su existencia.

Si hemos lamentado en otras ocasiones que el cargo de Comisario General de Seguros fuese un cargo político, nunca como ahora lo lamentaremos, porque de D. Luis de Armiñán en la Comisaría, de un modo estable y permanente, é impuesto de la árdua materia del seguro, podría esperarse mucho, para bien y provecho de la institución.

Si hasta hoy hubo periódicos profesionales que lamentaron el defectuoso funcionamiento de algún negociado de la Comisaría, abrigamos confiados la esperanza de que ello habrá de desaparecer, dado caso de que tuvieran fundamento.

Con un Comisario del temple del Sr. Armiñán podemos afirmar que están de enhorabuena las Compañías de Seguros y los asegurados.

Tal es la fe que poseemos y lo mucho que esperamos de su actividad y entusiasmo en el desempeño de todos los cargos que se le confiarán.

Don Manuel L. Montenegro

Con numerosa concurrencia se celebraron los funerales por el eterno descanso del que fué nuestro particular y querido amigo D. Manuel López Montenegro y González de Castañón.

Era hombre cariñoso, de singular llaneza y amante del trabajo. A pesar de su envidiable posición, se ocupaba en ensayar y extender todos los adelantos de la agricultura y de la ganadería, dedicando su actividad y su esfuerzo en mejorar los sistemas de cultivo y en perfeccionar la cría de los ganados.

Su prematura muerte ha producido hondo pesar en Cáceres.

El duelo fué presidido por D. Juan García Pelayo, D. Marcial Higuero, don José Montenegro, D. José García Becerra, D. Ricardo Salvado, D. Víctor García Becerra y D. Florencio Durán.

Reciba su desconsolada viuda y demás familia la expresión de nuestro sincero y profundo sentimiento por tan grande desgracia.

Enfermedades criptogámicas

El Radioactivo B. D. R. ayuda a las plantas a resistir mejor las enfermedades criptogámicas, mildiu, black-rot, etc. de las viñas, podredumbre de las patatas, gusanos de los perales, etc. Los agricultores y viticultores no pueden negar el gran interés que tiene lo que acabamos de indicar.

Resumen: El Radioactivo B. D. R. debe ser en todos los casos mezclado al abono general; enterrarlo bien antes de la siembra y utilizado en una dosis mínima de 40 kg. por hectárea.

Otroes una radiactividad de 0,08 E2 08, radiactividad fijada de acuerdo con el Laboratorio de fraudes.

El Radioactivo B. D. R. es un abono que obra durante bastantes años sobre la vejetación, siendo por lo tanto in-

útil de renovar su empleo todos los años sobre el mismo terreno.

Sin embargo, si alguna vez se presenta una plantación que exija más de 40 kg. por hectárea débese añadir el complemento.

Además si se da el caso de una recrudescencia de enfermedades criptogámicas, casería conveniente poner una dosis complementaria variable según la planta.

Antes de terminar, no podemos menos de prevenir a los agricultores contra la idea entre algunos, sin fundamento, de que el Radioactivo B. D. R. es un producto de un precio demasiado elevado para poder emplearlo juiciosamente en las tierras; esta es una opinión completamente errónea que debemos rechazar.

Su coste es, en efecto, de 40 pesetas por hectárea, y obra durante todas las cosechas por unos cinco años, lo que onesta apenas 8 pesetas por hectárea y por año. Además, la primera cosecha basta por sí sola, para reembolsar varias veces el desembolso total que ha debido hacerse, para el empleo de este estimulante.

Hacemos observar que los abonos azoados (sulfato de amoníaco y nitrato de sosa, que onestan a 35 y 25 pesetas los 100 kgs, más ó menos anualmente al promedio de 60 pesetas por hectárea, cifra mucho más elevada que la precedente. Además, los abonos como la cal, cuya acción sobre los terrenos persiste durante varios años (cinco años poco más ó menos), a pesar de su aparente bajo precio y dada la cantidad que se emplea, resultan mucho más caros que el Radioactivo B. D. R.

Por consiguiente, no puede invocarse objeción alguna tocante al precio, ya que por lo dicho antes, lejos de ser un obstáculo su empleo, representa para el agricultor un beneficio positivo.

Para las damas

Muy señoras mías:

Con todos los respetos que os debe esta modesta emborronadora de cuartillas, me tomo hoy la libertad de dedicaros estos renglones que van dirigidos a vuestro corazón siempre magnánimo.

Es el caso señoras mías, que alenta da al ver vuestra caridad, que como bendito polvillo de luz, visita todos los turgirios donde la desgracia ó la miseria se esconden, ha concebido la idea que tal vez tachéis de atrevida, de solicitar vuestro concurso para una obra simpática en que demostraríais vuestro amor al prójimo.

No es una limosna lo que solicito; Tampoco acudo a vuestra inagotable caridad en demanda de uno de esos estívalos benéficos en que ponéis a contribución, en beneficio de los desgraciados, vuestras brillantes dotes de actrices en luminosas veladas teatrales ó vuestras no menos valiosas facultades de gentiles pediguñas en un hermoso día dedicado a la Caridad.

Lo que os pido es tan fácil y hacedero como esa sonrisa que otorgáis al paso de vuestros conocidos. ¿Ma los negaréis? No lo creo. Vuestra gentileza y cortesía de siempre me hace confiar en que será oída.

Hablo pues, señoras mías, y me atrevo a decir que si no os acordáis de mí, no os acordaréis de mí.

Señoras mías, como defensora de todo lo justo; en nombre de una clase modesta pero a la que debéis mucha gratitud os ruego.

Aunque la belleza y brillantez de las gatas desplegadas en los escaparates os tientan, no entréis en los comercios a hacer vuestras compras pasadas las ocho de la noche!

¡...!

Me explico vuestro asombro, si floré mías. Acogidas obsequiosamente por un tropel de jóvenes dependientes que se multiplican para satisfacer vuestros deseos; incansables adivinadores de vuestros caprichos, que en un instante cubren los mostradores de ricas telas ó tentadoras novedades, jamás se os habría ocurrido que vuestra visita nocturna a los grandes almacenes, templos de la Moda, pudiera ser perjudicial a nadie.

¡Lucez también las telas bajo las potentes lámparas! ¡Resplandecen brillantemente los espejos vuestras lucidas y arrogantes figuras entre el montón de sedosas telas y nacieron así encajes que, aunque la luz artificial os enceje, no os hacen temerosas de un error, y estáis

obligadas a volver al día siguiente, no os podéis decidir a arrancarnos de aquella contemplación, de aquel dulce correr del tiempo, que pesa en vuestras manos.

Y mientras vosotras gozáis de tan inocente recreo, afables, sonrientes, insinuantes, pacientes, hasta el heroísmo los pobres dependientes de comercio sufren la oculta tortura del sueño y el cansancio que les rinde; el grato pasear por las frescas alamedas, que se pierden, y van alejándose la visión de la deliciosa hora que se prometían frente al mar tranquilo o bajo la amarga sombra de los álamos, junto a la bella muchacha con cuyo amor sueñan (que también los dependientes de comercio tienen su corazónillo, señoras mías!

¡Ved su vida! Cuando apenas se hablan abiertos sus ojos a la vida de la inteligencia, los arrancaron de la eonele para aliarnos tras el mostrador. A la edad en que vuestros hijos jugaban, eran ellos hombres chicos a quienes se les exigía estrecha cuenta de sus acciones. Un día tras otro, desde las primeras horas hasta bien avanzada la noche, podíais verlos con las juveniles cabezas peinadas, iluminados los rostros por ociosas sonrisas respetuosas y sofocitos con las damas, galantes y dicharacheros con las modistillas, obligados a olvidar sus propios dolores ante la afición de una distinguida cliente que busca anhélante, revolviendo toda la tienda, un tejido que seño.

Le instrucción a que tienen derecho, les era negada. ¿Cuando adquirirla, si sólo podía salir de unas breves horas los domingos? ¡Pobres automáticos, esclavos de nuestros caprichos y coquetías.

Peró llegó un momento en que auras bienhechoras asaltaron los mostradores, y los dependientes de Comercio reclamaron, con justicia, dismisión de las horas de trabajo.

¿Fue altruismo o refinada astucia? Reconocieron sus jefes lo justo de lo que solicitaban, o contaron de antemano con vosotras para quitar valor a sus concesiones?

Ello es que los sufridos dependientes lograron, como un triunfo, el cierre a las nueve de la noche. Concepción honorífica, pues vosotras tenéis buen cuidado de que no se lleve a la práctica.

Imaginad el goce de los jefes cuando, llena de distinción y belleza, hacéis irrupción en los grandes establecimientos de modas, después de las ocho de la noche. Figuraos el desencanto de la generosa dependencia a quien robáis, inconscientemente, el rato de solaz con que soñaban. Se vacían los estantes para servirlos, se amontonan las lindas frivolidades para agradaros: sigue el tiempo su marcha indiferente, seplaudando ilusiones en el vacío. ¡Adios gratos momentos que se iban a consagrar a la lectura! ¡Adios veladas tristes junto a la madre enferma! ¡Adios dulce cochicheo ante la reina florida!

¡Por amor al prójimo, por amor a la justicia, señoras! Ya que hacéis las grandes caridades, no desdenéis las pequeñas. ¡Unámonos todas, juramentámonos para no pisar los umbrales de los almacenes en sonando las ocho de la noche. Que sus puertas de hierro, al caer ruidosamente dando salida a esa juventud que tiene derecho a sus horas de libertad, despertarán en sus generosos corazones ecos de gratitud y de pleitesías a vuestras bondades.

Os besa las manos,
EMMA CALDERÓN Y DE GÁLVEZ.

“La Garra,”

Nos sugiere tantas ideas grandes y poderosas esta obra de Linares Rivas, que a la fuerza, hemos de dedicarle unos renglones.

Lo primero que hemos de dejar asentado, para barrera y sostén de ignorantes con visos de irrisoria pedantería, es que el autor de la citada obra es conservador. Una vez hecha esta advertencia, nos eximimos de aquellos torpes enjuiciamientos que empezarian por consignar el avance ideológico de Linares Rivas, como revolucionario dentro del círculo de las ideas; pero también conviene indicar que cualquier espíritu será unánime, libre de toda clase de ridículos amorfismos, romperá energicamente los lazos de unión con que se allegan a nosotros las ideas viejas y desequilibradas.

No es necesario, porque todos o casi todos conocen esta creación de nuestra moderna dramaturgia, que expliquemos el argumento; a nosotros desde el punto de vista que constituye esta salvedad, nos toca analizar la tésis de la comedia.

Dicen algunos: el argumento de la obra es sofisticado desde el instante en que las leyes civiles ni las eclesiásticas, consienten un segundo casamiento una vez establecido el oportuno divorcio en el primer matrimonio; y a éstos señores hay que contestarles: que la obra debe perseguir, como es natural, un fin

educativo, revolucionario dentro del círculo de las viejas ideas, la obra lleva en sí un espíritu innovador, que pretende, en un noble escrutinio de las costumbres sociales, moler a las leyes, encauzarlas por caminos no paralelos a las costumbres del siglo y si algunas costumbres por sus síntomas de concupiscencia merecen ser abolidas, existen otras sencillas, preclaras, ungiadas en las sabias gracias de la moralidad; pero de esta moralidad de nuestro siglo que no aspira a revestirse con las galas de la abnegación y del sacrificio, con los hábitos de aquel santo serafín de Asís.

La obra nos ofrece una cuestión a dilucidar, un problema católico y civil a resolver, y así como los médicos concurren al teatro cuando Tallaví ó Zaconi representan el «Oswaldo de los Espectros», con el único de analizar la ficticia, pero incomparable complejidad de un epiléptico, de un atáxico, de un paráltico progresivo, de igual manera tanto los grandes jurisconsultos como los elevados espíritus católicos, intérpretes de las leyes civiles y eclesiásticas que fueron sancionadas en lejanos concilios y sínodos, deben asistir a la representación de esta obra para estudiar el caso y resolverlo con el equilibrio de un espíritu altruista.

Es un dramaturgo conservador, matizado con los caracteres de ese falso y equivocado concepto que inspiran las derechas; pero al propio tiempo, es un espíritu alzado en aras del más grande pensamiento, un cerebro innovador, atrevido, que penetra con el escalpelo de las verdades dolorosas (verdades al fin y al cabo) en los inexpugnables recintos de las normas legislativas, de los apreciamentos dogmáticos, y la obra llena de punzante y deliciosa ironía desmenuza un espíritu sereno dos grandes problemas encontrados; pero que son resueltos en antagónico sentido y sus leyes a pesar de esta lamentable contradicción basada, como es de esperar, en un documento histórico muy armónico en otros tiempos y muy desacertado y proceloso en los que corren siguen impertérritas en sus sitials, con la garantía que les da el más morbos fanatismo.

Quien conozca la obra verá que las razones expuestas por el Doctoral y el presidente de la Audiencia, son fehacientes mantenedoras de los argumentos del divorciado. ¿Es verdad que el vínculo establecido por el casamiento es espiritual, entonces, por qué se casan los viudos? ¿Es verdad que está casado el divorciado, por qué no tiene derecho sobre su primera mujer? El divorcio consentido en América y como consecuencia la libertad de contraer nuevo matrimonio, determina bien claramente que el divorciado con arreglo a los preceptos legales americanos puede contraer matrimonio de nuevo y si este matrimonio lo contrae en España, país donde las leyes no consienten la bigamia tiene que ser anulado. De aquí resulta, que el vínculo espiritual está en mano de los intérpretes de las leyes civiles y eclesiásticas, que el divorciado por tener mujer, mujer que está casada con otro, tiene que separarse de su nueva esposa, por constituir si no un período *excusable* de bigamia. ¿Cuál es entonces el estado civil de este personaje de la comedia? Soltero no puede serlo desde el momento que se separa de la mujer segunda, por los motivos consignados; casado tampoco desde el instante que se descasa con la segunda y no tiene autoridad ni derecho maritales sobre la primera, viudo tampoco puesto que existen la primera y la segunda mujer, y bigamo imposible puesto que ninguna de las dos mujeres le pertenecen. En este caso, señores, las leyes civiles debían aconsejar al divorciado a suicidarse, como aconteció en la comedia, y las eclesiásticas a meterse a monje para predicar como los cenobitas en el desierto las grandes conveniencias de nuestra religión, los grandes puntos de verdadera luminosidad que tan claro ponen el espíritu de nuestros regímenes civiles y eclesiásticos.

En esta mal hilvanada crítica quedan aún dos puntos que exclarecer.

El primer punto se establece mediante una pregunta: ¿Si el vínculo espiritual no puede ser susceptible de rompimiento y lo es en este caso, como ya hemos visto anteriormente, cómo el verdadero vínculo que se manifiesta mediante la existencia de la copula legal por la descendencia originada en el curso del matrimonio autorizado jurídica y eclesiásticamente queda roto por el error de unos preceptos establecidos en lejanos concilios?

El segundo punto se refiere a la parte escénica. En ésta vemos un desenlace que pudiera haber llevado mejor camino y con cuyo desenlace se pretende dar fuerza dinámica a la obra en el final de su desarrollo y energías convincentes a la parte sintética de la comedia.

P. ROMERO MENDOZA.
Cáceres-916.

Juegos Florales en Badajoz

La Junta provincial del Centenario de Cervantes, ha publicado el programa oficial de los Juegos Florales que se han de celebrar en Badajoz en los primeros días de Mayo, y de los que será mantenedor el Docto Catedrático de Literatura de aquel Instituto, D. José María Ruano, que lo fué del nuestro.

Temas y premios

1.º Junta del Centenario: Flor natural y 250 pesetas a la mejor poesía con libertad de metro, dedicada a cantar las glorias de Miguel Cervantes Saavedra.

2.º Sr. Gobernador civil de la provincia: Magnífico objeto de arte a la mejor poesía lírica dedicada al Manco de Lepanto.

3.º Excmo. Diputación provincial: 300 pesetas al mejor tríptico de sonetos dedicado a Don Quijote, Sancho y Dulcinea del Toboso.

4.º Excmo. Ayuntamiento: 250 pesetas al mejor romance humorístico, en que se relate un episodio de la vida de Cervantes.

5.º Guarnición de Badajoz: 250 pesetas al mejor trabajo que narre las guerras y expediciones en que Cervantes tomó parte.

6.º Casino de Badajoz: 250 pesetas al mejor estudio comparativo de Don Quijote y Sancho, con los principales protagonistas y graciosos del Teatro en nuestro siglo de oro.

7.º Instituto General y Técnico: Este centro concede dos premios: uno dedicado exclusivamente a los alumnos de segunda enseñanza. Matrícula de honor en todas las asignaturas del próximo curso y un ejemplar lujosamente encuadernado de la obra que está publicando en Madrid D. Francisco Rodríguez Marín: El Quijote, comentado con aclaraciones y notas, al mejor «Análisis retórico e histórico crítico del capítulo XVIII de la 1.ª parte del Quijote; otro de carácter general: la preciosa obra del Quijote que publicó «La Lectura», lujosamente encuadernada, al mejor estudio crítico sobre este tema: «Medios de hacer asequible a la juventud la profundísima novela de Cervantes».

8.º Escuela Normal de Maestras: Un objeto de arte al mejor «Estudio de la mujer en el Quijote».

9.º Asociación provincial del Magisterio: 100 pesetas y 50 ejemplares de la obra premiada a la mejor «Colección de refranes comentados del Quijote, destinada a la lectura en las escuelas» que editará esta Asociación.

10. Escuela Normal de Maestros: Dos hermosas obras de Cervantes, lujosamente encuadernadas, al mejor «Estudio del novelista inmortal, considerado como pedagogo».

11. Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis: 300 pesetas al mejor trabajo sobre el tema: «Es compatible el realismo del Quijote con la verdadera moralidad?».

12. Ilustrísimo Cabildo Catedral: Un objeto de arte al mejor «Estudio crítico de las ideas religiosas y morales de Cervantes».

13. Ateneo de Badajoz: Un objeto de arte al mejor estudio sobre el tema: «Influencia de Cervantes en la lengua castellana».

14. Excmo. Sr. D. Manuel María Albarrán: 250 pesetas al mejor estudio que no exceda de cincuenta cuartillas sobre el tema: «La belleza en la incomparable novela de Cervantes».

15. Excmo. Sr. D. Arcadio Albarrán: Valioso objeto de arte al mejor estudio sobre el tema: «Influencia del Quijote en la cultura nacional».

16. Excmo. Sr. D. Jesús Lopo: Objeto de arte a la mejor escena cómica en verso, sacada de cualquier pasaje del Quijote.

17. Excmo. Sr. Conde de la Torre del Fresno: 250 pesetas al mejor trabajo en que se resuelva la siguiente cuestión: ¿Quién ha muerto en España: Don Quijote, Sancho, ambos ó ninguno?».

COSAS DE LA GUERRA

Moneda de cartón y de papel

Los repatriados franceses han traído consigo numerosas muestras de monedas de papel y de cartón que desde hace algunos meses han reemplazado constantemente a la moneda metálica en los países invadidos. Estos bonos pertenecen a tipos diversos que se podrían clasificar en tres categorías: cartones rectangulares, redondos y billetes de Banco propiamente dichos. La muestra más primitiva del primer tipo es el bono de la ciudad de la Cruz, de color rosa, tiene el aspecto de un billete de ferrocarril suizo; en el reverso, tiene la siguiente inscripción: «Ciudad de la Cruz—Guerra de 1914—Comité de Socorros. Vale por cinco

céntimos en casa de los comerciantes de la Cruz»; en el mismo lado, hay un dibujo de la ciudad en tinta violeta y en el reverso, un sencillo número de orden.

Las ciudades de Roubaix, Tourcoing, Roncoy, etc, han emitido bonos análogos de 5 y 10 céntimos, pagaderos inmediatamente. El bono de 5 céntimos de la ciudad de Halluin forma un cuadrado de 42 milímetros sobre 52 con los ángulos cortados; el reverso lleva las armas de la ciudad, las palabras de «Ciudad de Halluin» y las cifras 0'05; en el reverso, una estampilla con la indicación «Bacette municipale».

El bono de 5 céntimos de Valenciennes es menos fácil de imitar; en el reverso lleva la cifra 5, debajo de lo cual se lee «Valenciennes», campeando en la parte superior las armas de la ciudad; en la izquierda del mismo lado, ostenta un reloj monumental y a la derecha una estatua; en el reverso un sencillo número de orden.

La ciudad de Lille ha emitido redondeles de cartón, de tamaño de 29 milímetros, llevando en un lado la cifra 5 con una corona de encina y de laurel y las palabras: «Banco de emisión de Lille, 1915», y en el otro, la cifra 5 y una rama de laurel.

La redondela roja de 4 céntimos de la ciudad de Lille mide 4 centímetros de diámetro; lleva de un lado una alfombra de lector y en el otro, una cruz de lis, con la Cruz de la Legión del honor. Los bonos de 5 y 10 céntimos de la ciudad de Watroules (redondeles de cartón), llevan en el reverso la firma del alcalde M. Briffaut.

Los billetes de banco son de 20, 25 y 50 céntimos. El bono de 20 céntimos de Valenciennes, garantizado por los Ayuntamientos también cercanos, es reembolsable a partir del cuarto mes de haberse concertado la paz.

El bono de moneda de 25 céntimos de Roubaix y Tourcoing está impreso en rojo y en azul, el bono de 25 céntimos del banco de emisión de Lille tiene el aspecto de un verdadero billete de banco, midiendo 85 milímetros por 85; en un lado, lleva una vista del edificio de la Bolsa y en el otro un artículo de la ley, advirtiendo a los que introduzcan estos billetes en el territorio francés, que serán castigados a trabajos forzados. Los bonos de 80 céntimos de Roubaix y otras ciudades llevan el mismo aviso; así como en los del Banco de emisión de Lille de Enero de 1915; pero no en los fechados de Agosto de 1915.

Don Vicente Paredes

Nuestro colega de Plasencia, *El Liberal Extremeño* da cuenta de la enfermedad del ilustre Paredes en los siguientes términos.

«El ilustre historiador y arqueólogo placentino que ha cumplido 76 años el día 12 del corriente, se halla enfermo postrado en cama».

La vida de nuestro querido amigo D. Vicente Paredes, ha sido una vida de trabajo constante, paciente investigación, de labor no interrumpida; aún está fresca la tinta de su último libro *Orígenes históricos de la Serrana de la Vera*, que ha dado lugar a controversias entre los intelectuales extremeños reconociendo todos la laboriosidad del ilustre Paredes.

El mismo día de su cumpleaños, el 12, fué atacado D. Vicente de un principio de parálisis en una pierna, que le imposibilita para andar. Parece que la afección no ha hecho progresos en estos dos días, pero el ilustre escritor vivirá en adelante postrado sin movimientos.

Deseamos el restablecimiento del historiador eminente, del placentino que más alto ha puesto el nombre de esta ciudad.

También nosotros deseamos muy vivamente que recobre la salud para bien de los estudios históricos y arqueológicos.

Un banquete

En el Cuartel de María Cristina se ha celebrado el banquete con que el regimiento del Rey ha obsequiado a los jefes y oficiales del batallón expedicionario de dicho Cuerpo, que ha regresado de Africa.

Esta fiesta de compañerismo fué honrada por Su Magestad el Rey. El Soberano llegó al Cuartel acompañado del Comandante General de Alabarderos Sr. Aznar, siendo recibido por el Infante D. Alfonso, el Capitán General Sr. Marina, el Coronel jefe del regimiento D. Pio López Pozas y los jefes y oficiales del Cuerpo.

El banquete se sirvió en el salón de actos, que estaba adornado con tapices de la Real Casa.

En las distintas mesas se sentaron el Rey, el Infante D. Alfonso, el Capitán General, el General Aznar, el Coronel López Pozas, tenientes coroneles Roselló, Estrada, Zubillaga y Alvarez Ponte y además jefes y oficiales del regimiento.

La fiesta fué muy cordial, no hubo brindis, y el Rey conversó animadamente con los comensales.

Libros y publicaciones

El Sumario del último número de la revista de Madrid *Vida Económica*, es el siguiente:

- Los de nuestra labor.—D. Segundo Rodríguez del Valle.
- La resignación española.—L. de los buques.
- Banco de España: Junta general, sobre los Bancos y Sociedades: Compañía Trasmontana.
- Extranjero: Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, Rusia.
- La venta de buques mercantes.
- América: Argentina, Cuba.
- Seis meses de comercio exterior.
- De la semana: Noticias políticas, financieras, agrícolas y comerciales.
- Las Bolsas: Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Nueva York.
- Justas generales. Cobros y pagos. Amortizaciones.
- Balances del Banco de España.

El sumario del «Boletín de la Cámara» es el siguiente:

- Actuación de la Cámara: Sesión ordinaria celebrada el día 30 de Noviembre de 1915.
- El teléfono en Cáceres.—Sentencia.—De interés para el Comercio.—Ferrocarriles: Nuevas tarifas.

El sumario del número 819 de la *Revista Médica del Sur*, es el siguiente:

- S. Velázquez de Castro.—Tres aforismos.
- F. Muñoz Ubra.—Un nuevo proceder de coloración para la Bacteriología.
- F. Fernández Martínez.—Aplicaciones de la coprológica a la Clínica. Los grandes síndromes coprológicos. El diagnóstico topográfico de las enfermedades del tubo digestivo.
- M. Ruiz Matas.—Más sobre el caso médico-legal de Cajar. Sobre los sellos y «Carta Abierta al Dr. Velázquez de Castro».
- «Sección Médico-Social».—Oro Viejo: «Vida de Torres».—El secreto.—El Dr. Alejandro Mary.—De aquí, de allá y de acullá.
- «Prensa Americana».
- «Boletín Bibliográfico».

GACETILLAS

Nuevas Juntas
En la Junta general celebrada por la Asociación Cáceresa de Socorros Mutuos, fué elegida la Directiva siguiente:

Presidente, D. Dionisio Viniegra Villarreal; Vicepresidente, D. Germán Rubio Andradá; Interventor, D. Manuel Casero Medina y Depositario, don Ignacio Barroso Rosado.

El Centro Agrícola Mercantil, celebró Junta general para la renovación de cargos, quedando la Junta constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Bautista Aba; Vicepresidente, D. Manuel Simón; Secretario contador, D. Teodoro Sánchez; Depositario, D. Víctor Peña; Vocales, don Jorge Capdevielle, D. José García Portillo, D. Julián Rico, D. Egenio Díaz, D. Victoriano García Rojo.

De paso para Madrid, acompañado de su elegante esposa, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo de Betanosa de Cabañas, don Ruperto Martín Marcos.

Ha regresado de Montánchez, don Fernando Rubio, representante en esta provincia de la Sociedad «El Fenix Agrícola».

Ha llegado a esta capital el teniente coronel jefe de esta Comandancia de Carabineros, D. Blas Sánchez Gil, con su distinguida familia.

De Madrid ha regresado el ex-senador por esta provincia nuestro querido amigo D. Eloy Sánchez de la Rosa.

Ha salido para Vitoria, nuestro particular amigo el Teniente de Artillería, D. Jorge Mateos Villegas.

Ha llegado de Cabeza de del Buey, el digno Juez de Primera instancia de este partido D. Pablo Gallo.

Nombramientos
Ha sido nombrado gentilhombre de Cámara con ejercicio y servidumbre, don Marqués de Santa Marta, primogénito de los Condes de Torre Acias.

Por el Ministro de la Gobernación, ha sido nombrado médico de la Comisión Mixta, nuestro querido amigo, D. Leopoldo Durán Cantos.

Destinado a Cáceres
Por la Dirección general de la Guardia civil, ha sido destinado a esta Comandancia, el Capitán D. Angel Hernández Martín.

Temas de posesión

Ha tomado posesión como Profesora auxiliar gratuita de la Sección de Ciencias de esta Normal de Maestras, la señorita Paula Clemente Gutiérrez.

También se ha posesionado de su cargo el nuevo Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria de esta Capital, nuestro particular amigo don Francisco Santillana.

Neurología

En Madrid falleció D. José Luis Ponce de León gerente del Banco de León XIII y hermano de nuestro particular amigo el secretario de este Gobierno civil, a quien enviamos la expresión de nuestro más profundo sentimiento.

El Inspector de la Banda

Días pasados asistió por primero vez a la Academia de Música el nuevo Inspector de la Banda municipal, D. Germán Rubio, el cual obsequió con pastas y licores a los músicos y a los amigos que asistieron a la visita.

Dada la actividad y celo del Sr. Rubio es de esperar que la banda municipal mejore.

Alcalde que trabaja

Está siendo objeto de grandes alabanzas en Coria la celosa gestión del nuevo alcalde D. José Saenz, en materia policía urbana y de subsistencia como complemento de la brillante gestión económica de su antecesor D. José Lomo Zangastí.

No llevan estufas

Al llegar a la estación de Badajoz un tren de mercancías se notó que no bajaba el guardafreno, Leonardo Camacho, de veintiseis años de edad. Se hallaba en un vagón, privado de conocimiento y falleció horas después. Se cree que murió de frío.

La Gota de Leche

Dice El Adarve: «Bajo la presidencia de la Sra. Condesa de Santa-Olalla, celebró sesión la Junta de la Gota de Leche con objeto de fratar del local en que han de instalarse los aparatos para que empiece pronto a funcionar la benéfica institución.

Los trabajos van muy adelantados.

Eloy Moro Martín

Procurador de los Tribunales

General Margallo, 37, 2.º - CACERES

La Central Anunciadora

Agencia general de publicidad

Título registrado

DIRECTOR PROPIETARIO:

Sebastián Borreguero Sacristán

Augusto Figueroa, 16

ADOLFO DIAZ

ORTOPEDIA, HULES, GOMAS Y ARTICULOS DE LIMPIEZA

Especialidad en tuberías de goma

Calle de Hortaleza, 46 y 48, Madrid

DINERO...

ha de ganar quien necesite trabajos de IMPRENTA Y SELLOS CAUCHO consultando precios en la acreditada casa de

Manuel Lopez Ortega (hijos)

Apartado, 171. - Madrid,

por la economía dentro de la bondad de sus trabajos, así como solicitando las condiciones para ser Corresponsal, se obtienen grandes beneficios al aceptar las mismas.

Mauricio Quirós Ceresoles

PROCURADOR

Agente de Negocios

Café VIENA

16, ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes

Taller y mármoles de todas clases

DE MANUEL NIETO MARTÍN

San Pedro, núm. 7. - Cáceres. Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorelieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos gratis de cuantos trabajos soliciten.

DR. LA ROSA ENFERMEDADES de la Sangre

Arco del Rey, 22. - CACERES

NOTAS CLÍNICAS

Enfermedades del PECHO (Corazón y pulmones)

D. Diego Madera Palacin. - Arroyo del Puerto.

D. Jesús Menéndez, maquinista. - Estación Arroyo-Malpartida.

D.ª María Bello. - Natural y vecina de Arroyo del Puerto.

D. Francisco Rodríguez. - De Campañario.

SINTOMAS

comunes a todos, pero de distinto origen (asma bronquial y asma cardíaco) eran: los ahogos, la fatiga al menor esfuerzo y hasta ataques de asfixia impedían a estos enfermos dedicarse a sus habituales ocupaciones, obligándoles a una quietud casi absoluta, siéndoles imposible acostarse; en ocasiones no podían permanecer en la cama sentados, ni conciliar el sueño. El último, llevaba tres meses postrado en un sillón.

He conseguido, a los pocos días de tratamiento, que pudieran dormir sin calmantes, adoptar la posición horizontal, pasear y hacer la vida ordinaria. El maquinista de la Estación de Arroyo-Malpartida, está prestando en la actualidad sus servicios como si nunca hubiera padecido del pecho.

Pueden, por lo tanto, englobarse en el mismo grupo, es cuatro, por llevar largo tiempo padeciendo, haber sido curados en un corto plazo y haber sido asistidos infructuosamente por reputados médicos.

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907

Segunda enseñanza y Magisterio

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Establecido en el Palacio de la Generala

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el Sr. Inspector provincial de Sanidad

Clases diarias de todas las asignaturas a cargo de Profesores titulares.

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 62 matriculas de honor, 158 sobresalientes, 260 notables y más de 550 aprobados.

Se facilitan reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores.

DIRECTOR

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

Clases especiales para el ingreso en Colegios, a cargo del competente oficial del Cuerpo D. Carlos Guardiola

(CACERES)

Flazuela de los Caldereros, núm. 2.

(Palacio de la Generala.)

LABORATORIO CLÍNICO

El Microscopio sirve para averiguar la causa de las enfermedades, pudiendo así curarlas. Esto se consigue, muchas veces, analizando la sangre, los esputos, el pus, la leche, la orina, etc.

Dr. La Rosa y Sánchez

ARCO DEL REY, 22.

Rótulos de esmalte. Importante casa de Valencia,

Esmero y Economía. Pedidos a S. Ro-

I. GIRAUD

DENTISTA Consulta económica todos los días, de 7 a 9 de la noche Plaza Mayor, 3. - Cáceres

JORGE DOMÍNGUEZ

General Ezponda, 2 Coloniales y Curtidos, al por menor y mayor Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordaña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería. EXPENDEURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros rennidos Domiciliada en Madrid

ALCALÁ, 48. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts

Completamente desembolsado

Primas y reservas... Pts. 66 Millones

Intereses pagados desde su fundación... Pts. 147 Millones.

Siniestros pagados por incendios durante el año de 1911... Pts. 3.147.448/79

49 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura.

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17. - Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la rudoída prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CACERES: 1915

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano

Portal Llano, 39.

De interés general

LA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATOLICA de Don Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado a la moderna.

Esta Casa pone a disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos, necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar a colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encarguen.

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,"

Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA

Dirección telegráfica: "ANUARIOS" - Barcelona

AL POETA JUAN LUIS CORDERO

garon a colaborar muchos escritores que entonces y ahora ocupan un puesto de honor en las letras patrias.

La labor realizada hasta ahora por Cordero, acasó no haya sido lo selecta que pudo ser, por impedirlo las continuas preocupaciones a que se ve sujeto el que no dispone ni aun de lo necesario. Sin embargo, su situación mejoró en cierto modo, gracias a la protección que le dispensaron los distinguidos juristas y políticos D. José Rosado y D. Emilio Herreros, quienes lograron que el ilustre hombre público D. Luis de Armiñán le proporcionara un modesto destino en Obras públicas. Posteriormente, el Sr. Armiñán tomó afecto al poeta, a quien hoy considera como un verdadero amigo.

Aun en medio de los apremios de la vida diaria, aun en medio de un ambiente nada favorable, Cordero ha producido bastante y ha logrado el aplauso de las personas verdaderamente cultas.

He aquí, por el orden en que fueron publicados, sus libros en verso:

- Varias poesías. Mi torre de Babel. Eróticas. Vida y ensueño. La tragedia del héroe.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

LA PUREZA GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA POR ELECTRICIDAD SALUTARIO GONZÁLEZ PLASENCIA Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ. Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Cánovas, Calle Nueva, núm. 3.

Confitería de la viuda de Alvarez. Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos. Alfonso XIII, n.º 20. - Cáceres.

Corredor de COMERCIO. Eladio Rodas Herro. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca. Parras, 56 y 58. - Cáceres.

Corcho y tapones. Gran Fábrica de ALBERTO PRAST. - Cáceres. Ronda de la Estación y Barcarrota.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepeñas. Cervezas, Licores y Fiambres. - LUIS CASTAÑO. - Cortes, 7. - Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA, Hermano y Comp. Casa la mejor surtida y de más altas novedades. - Portal Llano número 9. - Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GOMEZ. Alfonso XIII, n.º 20. - Cáceres.

Sellos de Caucho. Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S Rodríguez. - Canalejas, núm. 84. - Cáceres.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (BAILLY-BAILLIERE - RIERA) Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores. OBRA DE UTILIDAD GENERAL Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc. Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte. PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA "ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS," Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA Dirección telegráfica: "ANUARIOS" - Barcelona

LA VILLA DE ZARZA LA MAYOR 5

bueno del señor Alcalde, en Zarza la Mayor a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos once. - Felipe Terrón. - V.º B.º, Mariano Rosellón.

(Hay un sello en tinta que dice: «Alcaldía Constitucional de Zarza la Mayor».)

